

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Silvia del Carmen Cabrera, DNI. N° 14.500.893, al cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 450 «Maestro Scida», localidad de Laguna Blanca, Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01JUL19. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00107350-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2020-00798623-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente, y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:11:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa